

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de enero del año 2026, a las 11 horas con 56 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido al Diputado Martín Álvarez Casio, Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputado.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, y 99 fracción I; 121, 122, 123,124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General; siendo las 11 horas con 58 minutos, del día martes 27 de enero del 2026, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Le solicito al Diputado Primer Secretario, Martín Álvarez Casio, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados y Diputadas: La Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, la Diputada Maribel Villalpando Haro, la Diputada Fernanda Miranda Herrera. Le solicito a la Diputada Renata Ávila Valdez, nos asista en Segunda Secretaria de esta Mesa Directiva. Con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica, y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Registro Público Vehicular, para que considere la emisión de lineamientos accesibles o mecanismos extraordinarios, temporales, asequibles y de cierre ordenado, que permitan dar cauce y certeza jurídica a los vehículos usados de procedencia extranjera que aún puedan regularizarse conforme al Decreto Presidencial para la importación definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre del 2025 con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2026, sujeto a criterios estrictos y controles reforzados. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades federales, estatales y a la Empresa Concesionaria FERROMEX, a implementar medidas urgentes de seguridad y a evaluar la reubicación del trazo ferroviario en la zona metropolitana Zacatecas - Guadalupe. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan al artículo 10 las fracciones IX, X, XI, XII, y XIII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortes.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman diversas disposiciones del Código Familiar y del

Código Civil, ambos del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

9. Asuntos generales; y,

10. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... El Diputado... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme con el resultado de la votación, se declara aprobado... Siguiendo con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Renata Ávila Valadez, Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de enero del año 2026, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila

Valadez, como Secretarias, respectivamente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 27 de enero del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Segunda Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación, para quienes deseen intervenir se abre el registro...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña, por favor,

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Carlos Peña. Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a votación para su aprobación, quienes estén de acuerdo con el contenido sírvanse expresarlo de forma económica, levando la mano y pido a la Diputada, al Diputado Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados Presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada el Acta referida. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito al Diputado Primer Secretario, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto*. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ejecutivo Estatal solicita la autorización...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito, Secretario un receso, permítame, por favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Como no...

LA DIP. PRESIDENTA.- De un minuto...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ah, ok.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión, y le solicito al Diputado Martín Álvarez Casio, continúe...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da continuidad con la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto*. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ejecutivo Estatal solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas para la construcción de un Centro de Salud en la cabecera municipal de Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto*. Remiten la Iniciativa de Decreto, mediante el cual el Ejecutivo Estatal promueve la abrogación de los Decretos 353 y 205, referidos a la enajenación de un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, que no ejecutó ninguna obra; solicitando de esta Legislatura, considere procedente su reversión y reincorporación al patrimonio de Gobierno del Estado.

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto*. Remiten la Iniciativa de Decreto, mediante el cual el Ejecutivo Estatal promueve la abrogación del Decreto 621, publicado el 06 de agosto del 2016, relativo a la enajenación de un bien inmueble donado al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales que no ejecutó ninguna obra; solicitando de esta Legislatura, considere procedente su reversión y reincorporación al patrimonio de Gobierno del Estado.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de General Pánfilo Natera, Juchipila, Nochistlán de Mejía y Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Huanusco y Trancoso, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto*. Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 19 de diciembre anterior, en la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos 2026.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*. Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 10 de diciembre de 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Grupo de jubilados y pensionados derechohabientes del ISSSTEZAC. *Asunto*. Promueven escrito de denuncia administrativa y política en contra de quienes resulten responsables, por el uso sistemático de recursos públicos para la difusión de un discurso institucional falso, desacato constitucional, desviación de la función de comunicación social y posible responsabilidad política grave.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*. Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 21 de noviembre, 03, 17, 22 y 31 de diciembre de 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. *Asunto*. Presentan el requerimiento, para que en un término de 3 días hábiles a partir del día 26, se informe sobre los acuerdos, dictámenes o resoluciones emitidas en materia de fiscalización o rendición de cuentas relacionadas con el Municipio de Villa García, Zac., durante el ejercicio fiscal 2019.

Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, Martín Álvarez Casio. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de ésta Presidencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Registro Público Vehicular, para que considere la emisión de lineamientos accesibles o mecanismos extraordinarios, temporales, asequibles y de cierre ordenado, que permitan dar cauce y certeza jurídica a los vehículos usados de procedencia extranjera que aún puedan regularizarse conforme al Decreto Presidencial para la importación definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre del 2025, con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2026, sujeto a criterios estrictos y controles reforzados. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, pedirle registre mi asistencia, López García María Teresa, si me hace favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada María Teresa López.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle, si me permite leer solamente una Síntesis del Punto de Acuerdo; toda vez que esta íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Registro Público Vehicular, para que considere la emisión de lineamientos accesibles o mecanismos extraordinarios, temporales, asequibles y de cierre ordenado, que permitan dar cauce y certeza jurídica a los vehículos usados de procedencia extranjera que aún puedan regularizarse conforme al Decreto Presidencial para la importación definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre del 2025 con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2026, sujeto a criterios estrictos y controles reforzados. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 27 de enero del año 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitar por esa entereza Diputada que siempre ha mostrado para los grupos sociales, más vulnerables.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado en los mismos términos, López García María Teresa, si me lo permite.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Compañeras Diputadas.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Ya todos para no desentonar, Diputado...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Ja, ja, ja... Muchas gracias...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, de favor.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Ja, ja, ja... Muchas gracias, gracias compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Martín Álvarez Casio. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales para los efectos del artículo 71 fracción III de la Constitución Federal. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades federales, estatales y a la Empresa Concesionaria FERROMEX, a implementar medidas urgentes de seguridad y a evaluar la reubicación del trazo ferroviario en la zona metropolitana Zacatecas - Guadalupe. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez; a quien le solicito, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades federales, estatales y a la Empresa Concesionaria FERROMEX, a implementar medidas urgentes de seguridad y a evaluar la reubicación del trazo ferroviario en la zona metropolitana Zacatecas - Guadalupe.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 27 de enero del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado. López García María Teresa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De favor, Diputado Chuy, si me permite suscribir.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turan para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obra Pública. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan al artículo 10 las fracciones IX, X, XI, XII, y XIII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortes, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura... Al no encontrarse presente la Diputada promovente Lyndiana Elizabeth Cortes, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman diversas disposiciones del Código Familiar y del Código Civil, ambos del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicito Diputada Presidenta, se turne a la Comisión Legislativa, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo a lo solicitado por el promovente de la misma, a la Iniciativa se dará por leída, y se turna para su estudio y análisis a la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva... Se abre el registro... Se cierra el registro... Se informa a la Asamblea que previamente se había registrado el Diputado Óscar Rafael Novella Macías, con el tema: “Reflexiones sobre la Libertad de Expresión”. A quien le solicito pase a tribuna, para... Tiene hasta 10 minutos, para su intervención.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Óscar Novella.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados, a propósito de la reciente participación de un comentarista de un medio local de radio, considero pertinente compartir alguna reflexiones. Como es de conocimiento público el día de ayer diversas Diputadas y Diputados fuimos aludidos no por nuestro trabajo, capacidad o desempeño legislativo, sino por cuestiones estrictamente personales ajenas al debate público y carentes de sustento, incluso mediante expresiones que reproducen estereotipos misóginos, racistas y clasistas lo cual resulta profundamente preocupante; no obstante, hoy hago uso de esta Tribuna no para atender un agravio personal sino para señalar un asunto de naturaleza pública, ética y política porque las expresiones vertidas no afectan únicamente a quienes fuimos mencionados, afectan a millones de mexicanas y mexicanos que llevan en su identidad su historia y en sus rasgos la herencia viva de nuestros pueblos originarios, en pleno siglo XXI y particularmente en un país como México cuya identidad está profundamente vinculada a su origen indígena y popular resulta inaceptable que desde un espacio de comunicación se recurre al racismo, a la descalificación por la apariencia física o al desprecio clasista, pretendiendo presentar tales expresiones como un análisis o crítica, no lo son; la burla basada en los rasgos físicos, las comparaciones denigrantes o la insinuación de inferioridad por el color de piel no constituyen libertad de expresión, constituyen actos de discriminación y de violencia simbólica, y reproduce narrativas históricas que durante siglos han buscado desvalorizar a amplios sectores de la población; éste tipo de discursos responden a un ideal excluyente ajeno a nuestra realidad social y cultural, que ha privilegiado estereotipos impuestos y ha fomentado el desprecio por lo propio; un ideal que durante décadas se normalizó desde distintos espacios, enviando el mensaje de que la dignidad debía ajustarse a parámetros externos para ser reconocida. Desde esta tribuna lo afirmamos con claridad reivindicamos nuestros orígenes, defendemos la diversidad, y reconocemos en ella una fortaleza no un motivo de vergüenza. El color de piel, los rasgos y la historia de nuestro pueblo representan

resistencia, identidad, y dignidad; reconocemos y respetamos la función social del periodismo, y la libertad de expresión como pilares de nuestra vida democrática; sin embargo, es indispensable subrayar que ninguna de ellas puede ser utilizada como justificación para la discriminación, la opinión no exime de responsabilidad, y el micrófono no debe convertirse en un espacio para el agravio; cuando la crítica se sustituye por la burla, cuando el análisis se reduce al ataque personal, y cuando el prejuicio reemplaza al argumento el debate público se empobrece y se debilita la vida democrática. Zacatecas merece un diálogo público, respetuoso, informado y a la altura de su historia, su pluralidad, y de su inteligencia. Quiero decirlo con toda claridad, no aceptamos discursos que pretendan deslegitimar, acomplejar o excluir nuestra representación emana del mandato popular y de la confianza ciudadana, no de estereotipos, ni de modelos ajenos a nuestra realidad; la transformación democrática del país implica también desmontar las formas normalizadas de discriminación, cuestionar los privilegios simbólicos, y colocar en el centro la dignidad de las personas sin distinción alguna. Desde esta tribuna hago un llamado a elevar el nivel del debate público, y a ejercer la crítica con responsabilidad, con argumentos y con respeto, y a no normalizar expresiones racistas o discriminatorias independientemente de su origen o del espacio o del que se emitan; defender la dignidad humana no es un exceso es una obligación ética, política y constitucional. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para hechos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Bueno, para hechos por si se ofrece... Para hechos, López García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila Valadez, hasta por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Óscar, me sumo a su llamado y yo agregaría no ni sexistas, porque los comentarios y me imagino, ya sea a cuál entrevista Usted se refiere, que el día de ayer estuvo circulando, también hubo comentarios sumamente sexistas, y qué desafortunado, no, que no se tenga a la altura de miras, y yo lejos de o sumando a la reflexión compañero

Diputado Óscar, agregaría, no, ahí las cosas se toman de quién vienen y como viene, no, hay a veces voces que no valen la pena perder el tiempo o discutiendo con ellas, no, voces que ahora sí que sus antecedentes les precede, no, que realmente no vale la pena ni siquiera mencionar en este recinto legislativo, el nombre del personaje al cual Usted se refiere, pero sí, hizo también comentarios sexistas; eso no lo exime, pero no vale la pena porque, porque desafortunadamente pareciera no que es una forma de estrategia, una forma de estrategia burda, no sé con qué fines, sí fines electorales, fines financieros, pero yo creo que ahora sí que en la trayectoria de todos y cada una de los compañeros les precede, no, así lo mismo la trayectoria de este personaje que hizo ciertos comentarios misóginos, sexistas, discriminatorios, también le preceden, y yo creo que aquí compañeros lejos o sumando también a la reflexión, deberíamos como Legislatura, quizá también hacer un llamado a nuestro Congreso de la Unión, al Poder Ejecutivo Federal, para ver la manera de cómo se pudieran estar retomando aquellas llamadas “licencias de locutores”, porque si en nuestro país hoy en día, si es... Y es bien cierto porque así no marca nuestra Constitución todo mundo eh tenemos derecho a ejercer nuestra libertad de expresión, pero hacerlo en un lugar público para un medio de comunicación; y que además se transmite por vías magnéticas en este caso, tema de radio, creo que se debe de tomar con mayor seriedad y el asunto de las licencias de locutores que emitía en su momento la Secretaría de Educación Pública y que desafortunadamente no sé si fue en el sexenio de Enrique Peña Nieto, las deshabilitaron, como por allá de los 2015, desafortunadamente no ha abonado en este sentido, no, ahí frenaba un poco de quién tiene ahora sí la posibilidad con su licencia de locutor, de poder hablar frente a radio, frente a televisión, y yo creo que hay que retomar este asunto, yo llamaría desde este Poder Legislativo a quien compete, en este caso el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación, para que se vaya valorando, no, la posibilidad de retomar las licencias de locutores para evitar precisamente...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- ...Que continúen este tipo de comentarios misóginos, discriminatorios permeando las distintas redes sociales, hoy nos tocó a nosotros, y digo yo me tomo las cosas de quién vienen, realmente no le tomó ahora sí que interés lo que dijo sobre mi persona, me es indiferente, pero yo creo que esto debe de servir como antecedente para que se reubique la manera en que se ejerce la libertad de expresión; sin duda alguna, yo creo que, y yo soy una de las defensoras de la libertad de expresión, pero hay que ser cuidadosos, no, todos tenemos la libertad de expresión, sí; pero nuestra libertad termina cuándo inicia la libertad de la otra persona, una cosa son las cosas públicas, y otra cosa es el terreno privado, y creo que a éste personaje se eleva un poquito la línea, no. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, El Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, hasta por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Efectivamente las cosas se toman de quien vienen, y a veces, “Cuando las chucha es brava, dicen que hasta a los de la casa muerde”. Fue lamentable las expresiones que se escucharon, fue denigrante la forma en la que se utiliza un micrófono, y llamarse periodista para ofender y agraviar de esa manera. Yo creo que el respeto debe ser constante, en muchas ocasiones en esta Legislatura han existido o debates álgidos, ha habido confrontaciones, en la idea, en el marco de no coincidir en muchas visiones respecto a temas de País, de Estado, de políticas públicas y siempre se ha buscado privilegiar el respeto; pero cuando un legislador, cuando quienes dedicamos a hacer política, o intentamos hacer política todos los días o quiénes comunican y hacen periodismo, cruzan esta línea, esto se vuelve a lamentable. Coincidir con Usted Diputado en lo que aquí se ha advertido, coincidir con la Diputada Renata, yo estoy convencido que vamos a coincidir no solamente Diputadas y Diputados, hasta críticos de quienes señalan el trabajo de una Legislatura saben cómo y de qué manera señalar, evidenciar, criticar, o llamar a corregir cuando uno se equivoca, pero ofender a la mujer en este tiempo, denostar su trabajo en este tiempo, hacer señalamientos, no solamente personales, sino que demeritan en la calidad a cualquier persona, no son viables, no son válidos, y son innecesarios. La violencia nos preocupa a todos los días en todas sus presentaciones, y esto también lo es, no podemos permitir que a quienes les acompañan los traumas, las frustraciones, el coraje, el encono social que probablemente les ha alcanzado, utilicen una herramienta de trabajo, para ofender de esta manera. El llamado respetuoso es primero a que la libertad de expresión en esta Legislatura se defienda siempre; segundo, a que quiénes se dedican a ser periodismo tengan garantizado el derecho a ejercerlo; y tercero, que seamos respetuosos de la libertad que tienen de señalar, de criticar o de hacer señalamiento respecto a nuestro trabajo, pero no se puede escuchar en los medios de comunicación que se agrede a una mujer, que se denoste su trabajo, que se sexualice la función pública que realiza, ni en el caso de hombres que se busque de una manera tan ruin la provocación, eso se habla de frente, se platica, y se dialoga cuando hay valor y educación para hacerlo. Término Diputada Presidenta haciendo también, el llamado respetuoso para que en esta Legislatura nos acompañe siempre la tolerancia, pero que tampoco se solape por ninguna de las compañeras o los compañeros que se sientan en su derecho a ejercer y que la ley se aplique para que lo hagan de inmediato, tienen todas ellas el respaldo y el compromiso no solo personal, sino como Diputado Local, y como un zacatecano que no está de acuerdo en que esto se normalice, y que esto se vuelva una constante. Alto a la violencia en Zacatecas en cualquiera de sus presentaciones y lo que ahí se dijo es violencia aquí y en Dinamarca, esa que nunca llegó. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Declino mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Estando agotado el Orden del Día... Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, para cerrar su participación.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Estando agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados de la Comisión Permanente, para el próximo martes 03 de febrero del 2026, a las 11:00 horas. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**